REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE COMPRA

NRO.: 07

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LUGAR: ASUNCIÓN
SEÑORES: COMTEL S.A.
R.U.C.: 80016715-5

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Patrimonio
FECHA DE EMISIÓN: 25/01/2019
ID Nº 354058
C.C.: LP-13002-18-166728

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2018 para la "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES BIOMÉTRICOS Y EQUIPAMIENTOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA EN SEDES DEL INTERIOR DEL PAÍS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL – PLURIANUAL 2018/2019", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
1	Ampliación del sistema de control de asistencia. Marca: ANVIZ. Procedencia: CHINA.	Unidad	Unidad	61	2.950.000		179.950.000

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra, la empresa adjudicada tendrá un plazo de 120 (ciento veinte) días calendarios para la provisión, instalación, implementación y puesta en marcha de los bienes solicitados por la Justicia Electoral.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO	**SUB-TOTAL**	179.950.000
SON GUARANÍES: CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL.----------	**TOTAL**	**179.950.000**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
570	ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Lic. Iván [illegible] Rojas Director de Patrimonio	Abg. Norma Noguera G. Coordinadora General D.G.A.F.	comtel Elisa Rolón REPRESENTANTE LEGAL
Lic. Eliana Ynsfrán Vaesken Directora de Recursos Humanos Justicia Electoral		FECHA DE RECEPCIÓN: 25/01/2019